



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

SOCIEDAD PORTUARIA BUENAVENTURA AUTORIZA FACTURACIÓN POSTERIOR DE SERVICIOS PORTUARIOS A LA CARGA

Buenaventura, marzo 16 de 2018.- La Sociedad Portuaria Buenaventura, informa a todos sus clientes, usuarios y comunidad portuaria en general, que a partir de hoy viernes 16 de marzo y hasta el día martes 20 de marzo de 2018, se autoriza la facturación posterior de los servicios portuarios a la carga, con el fin de facilitar el retiro y evacuación de los cargamentos almacenados al interior del Terminal Marítimo.

Igualmente, el domingo 18 de marzo de 2018, se estará realizando el proceso de inspección a los cargamentos que se encuentran pendientes a la fecha.

AUTORIDAD	TOTAL
DIAN	92
ICA	24
INV	78
Total	194

Reiteramos nuestros sinceros agradecimientos por la comprensión y el apoyo, y presentamos excusas por las demoras presentadas.

Movemos el progreso de un país